ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 606

CARRERA DE ILUSTRACIÓN

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

SEDES SAN CARLOS DE APOQUINDO, VIÑA DEL MAR Y CONCEPCIÓN

ENERO 2018

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 606

Carrera de Ilustración

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de enero de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias Nº 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y Nº 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ Nº 013-4 y Nº 016-4.

2. Que la Carrera de Ilustración del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.

3. Que la Carrera cambió de nombre. Nombre anterior “Ilustración Digital”.

4. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 10 de octubre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.

5. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

Padre Mariano 103, of 302 - Providencia - Santiago - Chile - Fono: (56 - 2) 264 12 85 - www.acreditadoradechile.cl

6. El Acuerdo de Acreditación Nº 68 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de septiembre de 2011, que acredita la Carrera de Ilustración Digital (actual Ilustración) del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de 6 años.

7. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ilustración del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 06 de noviembre de 2017.

8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 06 de diciembre de 2017.

9. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 18 de diciembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

El “Perfil de Egreso” de la carrera es claro y sólidamente estructurado a partir de procesos institucionales (Modelo de Desarrollo Curricular DUOC UC).

La implementación del modelo operó por medio de la identificación del “Perfil Profesional” y el levantamiento de “Competencias”, más otros insumos profesionales relevantes, lo que derivó en la definición del “Perfil de Egreso”, permitiéndose organizar los elementos constitutivos del currículum, en base al

logro progresivo de los procesos de aprendizaje y los requerimientos reales del mercado laboral (emanados estos últimos de dos paneles de expertos en el año 2011).

El vigente “Perfil de Egreso” y el actual “Plan de Estudios” fue reformulado el año 2012, situación que vino acompañada del cambio de nombre de la carrera, el que pasó de “Ilustración Digital” a “Ilustración” en el año 2012. Con todo, la definición de la carrera es clara y precisa, en cuanto al ser y al quehacer disciplinar, gozando de amplia valoración entre los actores relevantes.

El Plan de estudios se basa en competencias (profesionales, básicas y de empleabilidad) y responde al perfil de egreso comprometido y a las necesidades del mundo laboral.

Dicho “Plan de Estudios” está orientado a un quehacer eminentemente práctico y responde a las necesidades de la formación técnica comprometida. En la malla vigente, se han fortalecido las competencias profesionales de: emprendimiento, autogestión y autonomía para el desarrollo de proyectos de modo independiente, lo que facilita la integración al mundo laboral actual.

El modelo de Desarrollo Curricular genera una serie de herramientas que apoyan a la generación o actualización de planes de estudios. Además, asisten al cuerpo docente en su labor académica, procurando los mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos previstos en el perfil de egreso.

Se destaca la aplicación de evaluaciones transversales para establecer el avance en el logro de competencias en todas las sedes en las cuales se dicta la carrera.

El plan de estudios está provisto con Programas Instruccionales de Asignatura (PIA) que se revisan y actualizan periódicamente y que detallan los perfiles

docentes, los equipamientos, la infraestructura, los recursos asociados como la bibliografía. Además, se cuenta con los planes didácticos en aula y los materiales educativos que integran la Maleta Didáctica de cada una de sus asignaturas.

Cada una de las asignaturas impartidas por la carrera, tiene asociadas las competencias y los niveles de tributación de las mismas, lo que se evidencia en los aprendizajes esperados identificados en cada unidad de aprendizaje. Del mismo modo, están evidenciados los conocimientos, habilidades y actitudes por unidad de contenido y los procedimientos de evaluación asociados.

La última actividad académica de la carrera, corresponde a la "Práctica Profesional", la que tiene una duración de 360 horas. Esta actividad está normada en el Reglamento de Prácticas, donde se contemplan tanto los aspectos formales como los de evaluación.

El actual "Proceso de Titulación" cuenta para su implemento con un "Portafolio de Título", que contiene una descripción detallada de actividades para su adecuada realización.

La carrera posee los recursos bibliográficos indicados en los programas Instruccionales de asignatura. Se consideran adecuados para la pertinencia formativa.

Los métodos pedagógicos utilizados son adecuados para que los estudiantes adquieran las distintas competencias que la carrera ha definido.

El enfoque pedagógico institucional está centrado en el aprendizaje activo, colocando a los estudiantes como actores relevantes y apuntando a la adquisición de conocimientos significativos y contextualizados, quedando el rol del profesor como el de un facilitador del proceso de aprendizaje, lo que estimula el desempeño profesional y la vinculación efectiva con el medio.

La Carrera cuenta con un cuerpo académico estable, muy comprometido con el proyecto educativo, vinculado con el medio y con las calificaciones requeridas por el desarrollo del Plan de Estudios.

Se aprecia un clima laboral armónico entre directivos y docentes. Existe una relación cercana con los alumnos.

Los estudiantes reconocen el buen nivel de sus profesores y valoran la entrega de conocimientos y habilidades al interior de la sala de clases, como también en el apoyo brindado extra-aula.

Por imperativo institucional, la carrera no aplica ningún criterio de admisión para la admisión regular, que es de puertas abiertas, sin selección previa, salvo haber cursado y aprobado la Enseñanza Media.

La institución también tiene abierta una admisión especial que reconoce los títulos obtenidos en la enseñanza media técnico profesional, los títulos profesionales, técnicos, o la acreditación de estudios completos o incompletos en instituciones de educación superior chilenas o extranjeras.

El avance progresivo de los estudiantes está debidamente cautelado con apoyos institucionales de carácter formal, los que dan cuenta del avance curricular de cada alumno. Entre las acciones ejecutadas, la unidad revisa periódicamente registros estudiantiles (Plan 5-10-15) y monitorea la asistencia de los alumnos durante el primer año en cada asignatura, a fin de pesquisar los problemas que ponen en riesgo la continuidad de estudios.

La carrera cuenta con cifras de deserción altas, pero similares a las del promedio nacional. Con relación al proceso de acreditación anterior estas cifras han disminuido levemente, pero siguen siendo altas en relación al promedio institucional. Ello se manifiesta especialmente en la Sede San Carlos de Apoquindo. Dicha deserción se debe fundamentalmente por razones económicas y vocacionales.

La carrera presta apoyo académico a los estudiantes: nivelación de conocimientos, remediales y refuerzos para concreción del plan de estudios, entre otros. Se suman a lo dicho, apoyos no académicos en el ámbito del bienestar de los alumnos, actividades extra programáticas, información de becas, asesorías financieras, bolsas de trabajo, apoyo sicológico, etc.

La carrera utiliza diversos instrumentos de medición institucional para medir desempeño, evaluación de asignaturas, evaluación de servicios, etc. Estas se realizan vía encuestas semestrales.

La malla curricular de la carrera de Ilustración está estructurada en base a 8 módulos definidos en función de áreas de desempeño laboral, los que contemplan la obtención de varios certificados.

El cuerpo docente es comprometido y accede a la institución a través de procedimientos claros y adecuadas inducciones. Cuenta con instancias de capacitación y perfeccionamiento pedagógico institucional. Existen posibilidades de perfeccionamiento disciplinar tanto en Chile como en el extranjero.

Se constata que los docentes están vinculados activamente al medio profesional y son parte de una cultura colaborativa y que tiende a la multidisciplina.

Los estudiantes conocen su rendimiento académico, avance curricular, ficha curricular, asignaturas pendientes, entre otros, como calendario académico, reglamentos. Pueden tomar ramos, solicitar de certificados en línea, a través del portal de alumnos.

Los docentes tienen acceso a la información Institucional, de las asignaturas, maleta didáctica y también Ingresar a AVA a través de la plataforma Blackboard.

La institución ha implementado diversos sistemas de seguimiento de egresados y titulados, entre ellos el Portal Titulados Duoc UC, en el cual pueden acceder a una bolsa de trabajo (Duoc laboral), a la biblioteca digital e información de eventos y actividades de extensión. También pueden solicitar certificados gratuitos en línea, entre otros servicios.

Existe la necesidad de contar con más actividades de extensión propias de la especialidad y oportunidades de perfeccionamiento en su área del quehacer creativo y en especial la continuidad o articulación de estudios.

El contar con un cuerpo docente inserto en el medio profesional favorece que los estudiantes tengan la oportunidad de participar en actividades profesionales por invitación directa de los docentes. Esta vinculación profesional también facilita el proceso de prácticas tanto en los medios locales como internacionales, en base a las relaciones establecidas con el sector laboral.

La institución entiende la Vinculación con el Medio como una necesidad permanente de nexos con el entorno productivo. Así, todas las carreras del área, profesionales y técnicas, establecen un conjunto de relaciones sinérgicas con el medio artístico, tecnológico, productivo y profesional, tanto a nivel local como internacional. Actualmente existen convenios activos con 71 instituciones educativas en 24 países del mundo, en áreas disciplinares diversas. Esto está permitiendo la posibilidad de que los alumnos puedan estudiar durante un semestre (o hasta un año) en el extranjero, manteniendo el pago del arancel y matrícula en Duoc UC y pago libre de arancel y matrícula en la institución de destino.

Todas las carreras de la Escuela de Diseño Duoc UC, tienen el status de “Substantial Equivalency” otorgado por NASAD. Esto significa que todos los programas implementados cumplen con los estándares de calidad norteamericanos para la educación y formación en el diseño y las artes.

FORTALEZAS

1. El perfil de egreso de la carrera está formulado de manera explícita, alineado con su plan de estudios, valorado al interior de la comunidad académica y en el medio externo.
2. El perfil de egreso es revisado y actualizado periódicamente por los órganos competentes, a través de una metodología que norma los procesos, actividades y herramientas.
3. La institución presenta con claridad la identidad de su proyecto educativo. Se visualiza la estructura de su modelo educativo que precisa claramente el perfil de estudiante de la institución.
4. Se constata que las modificaciones curriculares responden a un trabajo programado, sistemático, participativo, consultivo. Los contenidos del Plan de Estudios están claramente definidos y son pertinentes para las necesidades formativas y las necesidades laborales.

DEBILIDADES

1. Existe necesidad de generar actividades de capacitación más ligadas al quehacer específico de la ilustración.
2. Existe oportunidad de mejora en cuanto al desarrollo de continuidad y/o articulación de estudios.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Carrera se encuentra inserta en una institución consolidada y de alto prestigio nacional.

La Institución tiene una estructura matricial de nivel jerárquico que brinda a

sus carreras y unidades directrices y normativas bien orientadas y reglamentadas. Cuenta además con instructivos coherentes y alineados con el plan de desarrollo.

La Carrera es parte la Escuela de Diseño y, junto a la Escuela de Comunicación, conforma el área de “Diseño y Comunicación”, recientemente creada.

La Dirección de Carrera es apoyada en la gestión docente por la dirección de Sede, que se encarga de la gestión administrativa junto a varias Subdirecciones que procuran el desarrollo armónico y el bienestar de la sede en su conjunto.

La institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.

La Carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico que responde a la demanda formativa y al quehacer profesional y están insertos en el campo laboral. La calidad de todos es apreciada, destacando su gran compromiso con los estudiantes y la institución.

Existe una política de contratación de profesores a honorarios. Los docentes manifestaron conformidad en la relación contractual existente con la Institución ya que dicha relación les permite una mayor libertad de acción profesional.

La Carrera cuenta con un cuerpo docente contratado principalmente a honorarios. De los 31 profesores de especialidad, 23 son auxiliares, 5 instructores, 2 adjuntos y uno que corresponde a la planta administrativa.

Existe perfeccionamiento docente en los ámbitos de estrategias, técnicas y/o recursos de enseñanza, lo que aporta actualización en el desarrollo de las prácticas docentes.

El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la Carrera. Todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada una de las actividades.

El cuerpo directivo, tanto de la Escuela como de la Carrera, tiene las atribuciones y la preparación necesaria para desempeñar de manera eficiente las labores comprometidas.

El proceso de planificación presupuestaria se realiza en forma coordinada con la “Vicerrectoría Académica” y la “Vicerrectoría Económica y de Gestión”, en busca de procurar las necesidades previstas en el Perfil de Egreso y en el modelo educativo basado en competencias.

Existen buenas instalaciones en las aulas de clase, laboratorios y espacios de esparcimiento y cobijo para los estudiantes.

En cada sede la dotación académica es de jornada parcial y su asignación horaria es suficiente para impartir las diferentes asignaturas del Plan de Estudios. Los docentes están jerarquizados.

En el proceso de selección y contratación participan varios actores que tienen a su disposición una plataforma que permite a subdirectores, académicos, directores de carrera y coordinadores, participar de las diferentes etapas, con responsables asignados para cada una de ellas, apoyando y resguardando la trazabilidad en el proceso completo.

El modelo de Desarrollo curricular contempla el perfil docente para cada asignatura, el que se encuentra definido explícitamente en el Programa Instruccional (PIA).

El sistema de remuneración académica opera normado y regulado a nivel institucional.

Como se mencionó, el equipamiento y los espacios docentes son pertinentes y suficientes para el ejercicio docente.

El sistema de biblioteca funciona adecuadamente, tanto en espacio, condiciones de uso e insumos. La implementación de sistemas digitales para el manejo bibliográfico ha impactado positivamente tanto a profesores como estudiantes y, a la fecha, ya tiene una gran cobertura.

FORTALEZAS DE CONDICIONES DE OPERACIÓN:

1. La carrera cuenta con un cuerpo docente calificado, comprometido con su labor y alineado con los propósitos y misión. Se destaca la buena comunicación entre ellos y los estudiantes.
2. La carrera cuenta con sólidos apoyos administrativos institucionales que colaboran en su desempeño interno y propósitos definidos.
3. La carrera cuenta con espacios, infraestructura y complementos técnicos adecuados para su labor.
4. La carrera cuenta con un equipo directivo capacitado, eficiente y comprometido con su labor.

DEBILIDADES DE CONDICIONES DE OPERACIÓN:

No presenta debilidades.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Carrera de ilustración es parte de una Escuela con una misión y visión definida. La unidad se inserta en una Institución con una organización matricial que opera a través de una estructura que contempla: Dirección Central, Dirección de Sedes y Dirección de Escuelas, organizando, de este modo, la gestión académica y administrativa.

Los propósitos y objetivos educacionales de la carrera cuentan con el reconocimiento de los docentes, estudiantes y egresados, todos actores que valoran la singularidad e importancia de este proyecto educativo.

El marco regulatorio y normativo a nivel Institucional es extenso y está bien documentado. De esta manera, se resguarda el quehacer académico y estudiantil a través de una reglamentación en las que se establecen los principios y los procedimientos de forma clara. Éstos son públicos y conocidos por los diferentes estamentos. Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación y que se encuentran descritos en diferentes documentos normados.

Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorios de forma transversal en las tres sedes.

A nivel central existe la “Dirección de Marketing y Comunicaciones Corporativas”, unidad responsable del posicionamiento de la imagen y marca de Duoc UC, la que cuenta con subdirecciones en cada una de las sedes. Estas se encargan de la comunicación externa e interna, incluyendo las actividades de difusión orientadas a los potenciales estudiantes.

La Carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel, que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos como Memoria anual 2016, alojada en la página Observatorio Duoc.

Los Reglamentos y normativas permiten un adecuado marco regulatorio para una institución que atiende a casi 100.000 alumnos, con 16 sedes a lo largo del país.

La reglamentación institucional presenta una panorámica completa de los derechos y deberes de académicos, estudiantes y funcionarios, que regula el funcionamiento y los procesos del Instituto Profesional DUOC UC. Entre los reglamentos más importante está el Reglamento Académico, que establece, de modo claro y directo, los derechos y deberes de los estudiantes.

El Reglamento Docente y el Reglamento IP están a disposición de la comunidad institucional, con normativas sobre los derechos y deberes. Se pueden conocer en el sitio web institucional, agenda del estudiante y en otros soportes. Sucintamente, los reglamentos son: Reglamento Académico; Reglamento General; Reglamento Docente; Reglamento de Becas; Instructivo Procesos de Admisión; Reglamento Interno; Reglamento de Prácticas; Reglamento de Titulación.

La institución cuenta con un eficiente sistema para apoyar los procesos de autoevaluación de sus carreras. En esta oportunidad, el proceso contempló la participación de los diversos actores relevantes y se lograron identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Se constató una alta participación de la comunidad académica, compromiso y socialización en relación al proceso en general. Y también una reflexión crítica en el análisis y conclusiones del proceso de autoevaluación por parte del comité respectivo.

FORTALEZAS:

1. La institución y la unidad cuentan con insumos adecuados tendientes al aseguramiento de la calidad del proceso formativo y administrativo.

2. La carrera cuenta con variados procesos evaluativos que permiten hacer un adecuado seguimiento del cumplimiento de metas y procesos.
3. La reglamentación y la normativa existente orienta acciones y regula el quehacer académico de la carrera.
4. En proceso de autoevaluación fue participativo, consultivo, debidamente informado y con adecuado análisis. Las oportunidades de mejora existentes están identificadas y prevista su implementación en el corto y mediano plazo.

DEBILIDADES:

No presenta debilidades, pero el proceso de actualización del Plan de Estudios (2018) se abre como una oportunidad de mejora y perfeccionamiento de la unidad.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Avances de acuerdo al Plan de Mejoramiento Año 2011

Las Competencias Laborales que conforman el Perfil de Egreso presentan una mayor orientación hacia el Diseño Gráfico no incorporando en su totalidad aspectos necesarios para el desarrollo del Ilustrador.	En el levantamiento del nuevo plan de estudio de la Carrera de Ilustración se eliminaron las asignaturas de carácter más multimedial.
-El Perfil de Egreso de la carrera de Ilustración Digital no es fuerte en el desarrollo de competencias profesionales de emprendimiento,	Efectivamente, estas asignaturas fueron incorporadas y son reconocidas por los egresados y titulados como un aporte a la formación, con

autogestión y autonomía para el desarrollo de proyectos, factor fundamental considerando que el 50% de los egresados trabaja en forma independiente.	énfasis en la empleabilidad.
-Los Programas del Plan de Estudio presentan redundancia en algunos contenidos.	-El nuevo plan de estudio, con otras implementaciones incorporadas en la maleta didáctica, es reconocido como un aporte.
-Los Planes Secuenciales de Asignaturas no están desarrollados en un 100%, lo que implica un esfuerzo adicional de parte de la Dirección de Carrera en la entrega de lineamientos a los profesores y un esfuerzo adicional del profesor en el desarrollo del cronograma de la asignatura y la planificación de las actividades.	
-Los productos de la Maleta Didáctica no incorporan de manera explícita y sistemática los Proyectos Colaborativos organizados por la carrera, siendo estos una estrategia fundamental con la cual la Escuela de Diseño promueve la vinculación con el medio.	La carrera realizó acciones de mejora en este ámbito (maleta didáctica actualizada con metodologías ad hoc). Sin embargo, se hace notar que algunos alumnos continúan encontrando que la metodología de trabajo no está del todo desarrollada y los profesores plantean que es complejo dado que se implementa a partir del tercer año en las carreras profesionales.
-La carrera no ha adoptado de manera consistente la Didáctica Proyectual como modelo metodológico de la Escuela de Diseño.	Debilidad resuelta en el nuevo Plan de Estudio.
-La carrera no cuenta con una plataforma de vinculación permanente con sus egresados.	La Escuela de Diseño ha desarrollado un vínculo con sus titulados, lo que se materializa en Encuentros de Titulados, invitaciones a actividades

	de extensión, articulación a través de Duoc Laboral, y comunicación a través de la página web y redes sociales.
- La carrera no presenta una oferta específica de cursos de perfeccionamiento para ex alumnos y empresas.	La oferta de Educación Continua que ofrece la carrera y la Escuela en el área contempla: 1 diplomados (Diplomado de Diseño y Desarrollo Web), y 2 Cursos en Desarrollo en Motion Graphics y Creación de Ilustraciones con herramientas digitales. Se hace ver que en las entrevistas sostenidas con los alumnos, egresados y titulados se planteó que la institución no les ha presentado ninguna oferta de continuidad de estudios que realmente sea una ampliación de competencias en su quehacer particular como ilustradores.
- Índices de deserción y oportunidades de mejora.	A pesar de que los índices de deserción han disminuido progresivamente, estos siguen siendo altos en relación al promedio de los estándares de la Sede San Carlos de Apoquindo y la institución en general. Punto Estudiantil: Incorpora Programa de Acompañamiento es una unidad que monitorea la adaptación y necesidades de todos los alumnos del primer año de la carrera, contando con un psicólogo en sede que orienta y deriva a los alumnos según sus problemáticas (sociales, económicas o disciplinares), disminuyendo así las deserciones.
- Debilidad de Vinculación con empresas.	A partir del 2016 se incorpora un Analista de

- Debilidad de Actividades extra-programáticas	Vinculación con el Medio a la estructura de la Escuela de Diseño. El proceso CAPE considera la conformación de Panel de Expertos para el levantamiento de competencias. Hay espacio para la mejora en cuanto a vinculación con empresas del rubro en el desarrollo de Proyectos Colaborativos. Se hace saber que los estudiantes son críticos en cuanto a mencionar que muchas de sus actividades de vinculación y extra programáticas, no son necesariamente para su carrera.
- La Dirección de Carrera presenta una gran concentración de funciones, lo que repercute en la percepción de la calidad por parte de los profesores y los alumnos.	Se realiza reestructuración organizacional de la Escuela con el ingreso de las subdirecciones de área y los analistas para descomprimir el trabajo de Directores de Carrera y docentes de apoyo para procesos académicos de la Escuela. Efectivamente se descomprimió la dirección de carrera por sede.
- Solo un 35% de los ex alumnos considera que existe un Perfil de Egreso identificable	Se redefine el Perfil de Egreso en proceso CAPE. Actualmente, los alumnos de Ilustración en un 60% han tomado conocimiento de su Perfil de Egreso.
-Debilidad que dice relación con la capacidad de comunicar de manera efectiva aquellos indicadores que dan cuenta de las ventajas del Modelo Educativo y de los logros alcanzados por la carrera lo cual afecta en mayor medida a exalumnos y empleadores	Existe una serie de plataformas de comunicación tales como el Avance Curricular, BW, Portal del Alumno, web Escuela, Facebook, Instagram, entre otras. Sin embargo, se hace notar que los empleadores plantean que la institución tiene oportunidades de mejora en este ámbito.

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

    a. Acreditar la Carrera de **Ilustración** del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Ilustrador, por un plazo de **6 años,** desde el 23 de enero de 2018 hasta el **23 de enero de 2024**.

    b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

        - San Carlos de Apoquindo; Diurna; Presencial
        - Viña del Mar; Diurna; Presencial
        - Concepción; Diurna; Presencial

    c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ilustración del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

Álvaro Pacull Lira

CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.

Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.